

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 29 veintinueve de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 124-LXI-15 que emite la convocatoria para la designación del Procurador de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco y para los efectos legales a que haya lugar.
5. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 121-LXI-15 por el que de manera y respetuosa se exhorta a este Ayuntamiento a efecto de crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos, integridad, protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y eliminación de todas las formas de discriminación contra los adultos mayores.
6. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el oficio SIIO/OPS/0953 remitido por el 79/o batallón de infantería y el oficio CESP/DJ/327/2016 enviado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Publica ambos en el sentido de informar sobre la restricción de emplear colores, imágenes o diseños iguales o similares a los usados por las fuerzas armadas nacionales en las corporaciones de policía estatal o municipal.
7. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para que el municipio sea inscrito en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2016" y se nombre al Lic. Rubén Gómez Mercado como enlace del mencionado programa.
8. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al pleno del ayuntamiento se emita un punto de acuerdo para que en lo sucesivo todo asunto relacionado con el uso y aprovechamiento de espacios públicos se turne a las comisiones y se abran convocatorias a la sociedad para que en su caso abonar y en su caso reglamentar, ordenar o emitir disposiciones respecto a estos espacios.
9. **El Regidor Jesús Humberto de la Torre González** solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para que se construya en su totalidad una aduana sanitaria en el rastro municipal; asimismo la compra de pintura para su aplicación dentro y fuera del inmueble donde se encuentra ubicado el Rastro Municipal.
10. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta para cambiar y asignar el nombre de GALAXIA a la calle que previamente en sesión ordinaria de Ayuntamiento 09 se le adjudico el nombre de LUNA en el Fraccionamiento denominado Tío Pachito, en virtud de haberse duplicado el nombre.
11. **El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez** solicita al pleno del Ayuntamiento sea revisado el caso particular del ex empleado municipal Pedro Sánchez Delgadillo, cuyo asunto se acordó en sesión de ayuntamiento del día 09 de enero del año 2015 bajo el inciso e) del orden del día.
12. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** solicita al pleno del ayuntamiento autorización para la creación de la comisión edilicia de transparencia que quedaría integrada por los regidores Leonardo Mercado Ortiz como presidente, Cecilia Medina Mercado y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.
13. **La Regidora Martha Elva González Soto** solicita al pleno del Ayuntamiento la compra de un equipo fotográfico y un flash para cubrir las necesidades básicas de la oficina de comunicación social.

Desahogo del día

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) El Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que de lectura al acta de la sesión anterior.

Haciendo uso de la voz el Secretario General somete a votación el contenido del acta anterior siendo aprobado por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

4) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 124-LXI-15 que emite la convocatoria para la designación del Procurador de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco y para los efectos legales a que haya lugar.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal hace mención que el oficio recibido por el Congreso del Estado emite una convocatoria para que todo aquel ciudadano de Jalisco que le interese ser Procurador de Desarrollo Urbano y cumpla los requisitos tenga derecho a competir por ese puesto; quedando debidamente informado el pleno en sesión sobre el acuerdo legislativo en mención.

5) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el Acuerdo Legislativo número 121-LXI-15 por el que de manera y respetuosa se exhorta a este Ayuntamiento a efecto de crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos, integridad, protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y eliminación de todas las formas de discriminación contra los adultos mayores.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, informa al pleno, sobre el Acuerdo Legislativo en mención, quedando debidamente notificados, al mismo tiempo refiere que se ha hecho del conocimiento del presente acuerdo a todas las áreas que conforman el Ayuntamiento y se tomen las acciones que refiere este punto en particular.

6) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el oficio SIIO/OPS/0953 remitido por el 79/o batallón de infantería y el oficio CESP/DJ/327/2016 enviado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Publica ambos en el sentido de informar sobre la restricción de emplear colores, imágenes o diseños iguales o similares a los usados por las fuerzas armadas nacionales en las corporaciones de policía estatal o municipal.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, informa al pleno del ayuntamiento sobre la recepción de los oficios mencionados, quedando debidamente notificados, al mismo tiempo refiere que la información contenida ha sido canalizada a la Dirección de Seguridad Pública del municipio, esto con la intención de no omitir ninguna de las recomendaciones hechas por el Consejo Nacional de Seguridad Publica.

7) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para que el municipio sea inscrito en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2016" y se nombre al Lic. Rubén Gómez Mercado como enlace del mencionado programa.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal pide la autorización al Pleno para que el Lic. Edgar Rodríguez González Encargado de Transparencia, haga uso de la voz ante el Pleno, el Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal siendo aprobada con 10 diez votos a favor. 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Una vez autorizada la participación del Lic. Edgar Rodríguez González, este ultimo de manera breve da una explicación sobre los puntos tratados en la reunión a la cual asistió sobre el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2016".

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal en el sentido de que se de autorización para que el municipio sea inscrito en el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2016" y se nombre al Lic. Rubén Gómez Mercado como enlace del mencionado programa aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

8) La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al pleno del ayuntamiento se emita un punto de acuerdo para que en lo sucesivo todo asunto relacionado con el uso y aprovechamiento de espacios públicos se turne a las comisiones y se abran convocatorias a la sociedad para que en su caso abonar y en su caso reglamentar, ordenar o emitir disposiciones respecto a estos espacios.

La Regidora Martha Leticia Limón González haciendo uso de la voz da una explicación sobre el cual refiere que todos los espacios públicos se respeten y a la hora de alguna intervención o algún cambio se tome en cuenta a la ciudadanía, organizando consejos ciudadanos y comisiones ciudadanas esto para tomar en cuenta la opinión de ellos y finalmente el Pleno del Ayuntamiento sea quien lo determine.

El Síndico Municipal haciendo uso de la voz pide sea revisada nuevamente la propuesta ya que tiene algunos señalamientos que no pueden ser aprobados como vienen redactados en el punto, toda vez que la sociedad no está facultada para "reglamentar". Solicitando que la propuesta hecha por la Regidora Martha Leticia Limón González sea turnada a Comisión para un análisis más exhaustivo.

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Síndico Municipal en el sentido de que el punto número ocho se turne a comisión de reglamentos para su análisis más a fondo, siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

9) El Regidor Jesús Humberto de la Torre González solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para que se construya en su totalidad una aduana sanitaria en el rastro municipal; asimismo la compra de pintura para su aplicación dentro y fuera del inmueble donde se encuentra ubicado el Rastro Municipal.

Haciendo uso de la voz el Regidor Jesús Humberto de la Torre González refiere las necesidades por las cuales cree necesaria la construcción de la aduana sanitaria y aplicación de pintura en el Rastro Municipal ya que tiene varios años sin tener mantenimiento.

En uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez refiere que es importante la construcción ya que existe una norma sanitaria que implica que todos los espacios donde exista el sacrificio animal tiene que tener una aduana sanitaria la cual sería el paso entre el animal y el trabajador evitando tener focos de infección, también con ellas evitar multas al momento de llegar salubridad ya que en el Rastro de nuestro Municipio no contamos con ella.

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Regidor Jesús Humberto de la Torre González en el sentido de que se apruebe la construcción de una aduana sanitaria en el Rastro Municipal así mismo la compra de pintura para su aplicación dentro y fuera del inmueble donde se encuentra ubicado el Rastro Municipal, siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. (Erogación del presupuesto de egresos capítulo 2035, construcciones en proceso en bienes a dominio público)

10) El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta para cambiar y asignar el nombre de GALAXIA a la calle que previamente en sesión ordinaria de Ayuntamiento 09 se le adjudicó el nombre de LUNA en el Fraccionamiento denominado Tío Pachito, en virtud de haberse duplicado el nombre.

Haciendo uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez refiere que la sesión anterior por votación se designó y aprobó a una calle del Fraccionamiento denominado Tío Pachito el nombre de Luna, tras aprobar el punto días posteriores se percató junto con el Director de Catastro que ya existe asignado el nombre de LUNA para una calle del Fraccionamiento denominado Tío Pachito por lo que solicita la autorización para hacer la modificación y nueva designación de nombre para la calle en mención, solicitando autorización del pleno para que la calle lleve por nombre "GALAXIA".

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez en el sentido de cambiar y asignar el nombre de Galaxia a la calle que previamente en la sesión ordinario del H. Ayuntamiento 009 se le adjudicó el nombre de Luna en el Fraccionamiento denominado Tío Pachito, en virtud de haberse duplicado en nombre siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

11) El Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez solicita al pleno del Ayuntamiento sea revisado el caso particular del ex empleado municipal Pedro Sánchez Delgadillo, cuyo asunto se acordó en sesión de ayuntamiento del día 09 de enero del año 2015 bajo el inciso e) del orden del día.

Haciendo uso de la voz el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez informa al Pleno que el C. Pedro Sánchez Delgadillo se dirigió a él para comentarle los motivos por el cual pide autorización al Pleno para que se le aumente el salario de su jubilación.

Haciendo uso de la voz el Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal propone al pleno sea turnado a comisión el punto ya que se analizara el caso de todos los jubilados.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal en el sentido del que el punto número 11 se turnado a comisión para su mejor análisis y discusión (quedando estipulado que no solo sea el caso del señor Pedro Sánchez sino también de todos los jubilados) siendo aprobada la propuesta hecha por el Presidente Municipal con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

12) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal solicita al pleno del ayuntamiento autorización para la creación de la comisión edilicia de transparencia que quedaría integrada por los regidores Leonardo Mercado Ortiz como presidente, Cecilia Medina Mercado y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal pide la autorización al Pleno para que el Encargado de la unidad de Transparencia haga uso de la voz, el Secretario General somete a votación la propuesta hecha en el sentido de cederle la palabra ante el Pleno al Encargado de la unidad de Transparencia siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Tomando la palabra el Encargado de la unidad de Transparencia refiere que la unidad de transparencia necesita varias adecuaciones al reglamento el cual él no las puede realizar como Encargado de la unidad de Transparencia sino siendo sometido a través de la comisión de Transparencia esto con el fin de poder tratar con esa comisión todos los asuntos que sean urgentes y puedan ser resueltos lo más rápido posible.

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal en el sentido de que se autorice la creación de la comisión de Transparencia la cual quedara integrada por el Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz como Presidente de la Comisión e integrada por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado y el Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

13) La Regidora Martha Elva González Soto solicita al pleno del Ayuntamiento la compra de un equipo fotográfico y un flash para cubrir las necesidades básicas de la oficina de Comunicación Social.

Haciendo uso de la voz la Regidora Martha Elva González Soto manifiesta la importancia del adquirir un nuevo equipo fotográfico y un flash ya que el equipo con el que cuenta actualmente la oficina de Comunicación Social no se encuentra en buenas condiciones; y que el equipo fotográfico que se pretende adquirir cuenta con la siguientes características: Cámara Eos 70D C/18-135, Flash Speedlite 430EX III así como una tarjeta SD de 32 GB ULTRA CLAS, todo con un valor neto de \$29,073.11 (VEINTINUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL).

El Secretario General somete a votación la propuesta realizada por la Regidora Martha Elva González Soto en el sentido de aprobar la compra de un equipo fotográfico y un flash para cubrir las necesidades básicas de la oficina de Comunicación Social, siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

(Erogación del presupuesto de egresos capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles intangibles, partida 5200 mobiliario y equipo de administración sub partida 523 cámara fotográfica y de video)

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los Regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificara en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 17:46 diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día 29 veintinueve de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que se tomaron.